

**MEMORÁNDUM**  
No. SEDH-DUPEG-016-2021

**DE:** **LUIS CORTÉS**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

**PARA:** **INGRID BONILLA**  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**ASUNTO:** Respuesta a Memorándum **SEDH-UTAIP-034-2021**

**FECHA:** 9-abril-2021



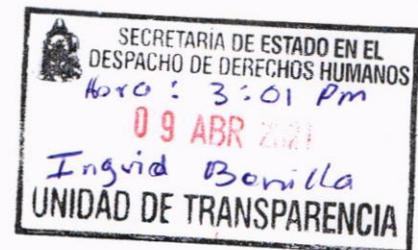
Tengo el agrado de dirigirme a usted en respuesta al Memorándum **SEDH-UTAIP-034-2021** remito, borrador de "INFORME DE LOGROS 2020" (correo electrónico adjunto enviado); cabe mencionar que dicho documento se encuentra en proceso de Revisión de Estilo y Línea Gráfica en el área correspondiente de esta Secretaría de Estado.

Asimismo, remito (adjunto) copia integral de PEI 2021 registrado en el sistema SIAFI-GES.

El Memorándum **SEDH-DUPEG-014-2021** de fecha 8 de abril del 2021 queda sin valor y efecto

Sin otro particular, agradezco su respuesta a la presente

Atentamente,



C: Archivo  
C: Jackeline Anchecta/Ministra de Estado por Ley, Marcela Laitano/Secretaria General, Karla Aguilar/Encargada de la Dirección de Estrategia, Comunicación e Imagen.  
300-01-005-003BGS



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

## **Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH)**

### **Resumen de Logros SEDH 2020**

**Enero 2021**

## INDICE

Resumen de Logros del Año 2020 de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH) de Honduras .....	3
Introducción .....	3
PROGRAMA DE PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS.....	4
1. Sistema de Protección .....	4
2. Protección de Personas Desplazadas Internamente por la Violencia .....	6
3. Gestión Preventiva del Riesgo de Violaciones a los Derechos Humanos y de la Conflictividad Social.....	7
PROGRAMA DE PROMOCION DE DERECHOS HUMANOS .....	9
4. Políticas Públicas y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos/ Observatorio De Derechos Humanos (ODH).....	9
Logros y Resultados Fundamentales .....	9
Acciones ante la pandemia Covid-19.....	10
5. Educación y Cultura de Paz.....	11
Procesos de educación y formación en derechos humanos .....	11
Implementación de Programas Educativos .....	11
Acciones ante la pandemia Covid-19.....	11
Acciones ante los huracanes ETA/IOTA .....	12
6. Investigación y Cumplimiento de Compromisos Internacionales .....	12
Fortalecimiento de capacidades .....	13
Acciones ante la pandemia Covid-19.....	13
7. Control de Convencionalidad Jurídica .....	15
8. Comisión Interinstitucional de Seguimiento a Investigaciones de Muertes Violentas de Mujeres y los Femicidios.....	15
ACTIVIDADES CENTRALES DE APOYO DE LA SEDH .....	16
1. Gerencia Administrativa .....	16
2. Unidad de Auditoría Interna.....	17
3. Dirección de Estrategia, Comunicación e Imagen .....	17
4. Direccion de Cooperacion Externa .....	18
5. Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión .....	19
6. Unidad de Transparencia.....	20
7. Unidad de Infotecnología .....	20
Desafíos Año 2021 de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH) de Honduras .....	21

## Resumen de Logros del Año 2020 de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH) de Honduras

### Introducción

A continuación, se presenta un resumen de logros de la Secretaría de Derechos Humanos de Honduras durante el año 2020, según la información contenida en el Plan Operativo Anual (POA) de aquellos programas gubernamentales técnicos o de valor público, tomando en cuenta en algunos casos, datos generales del año 2018 y 2019. En este resumen se logra de evidenciar el esfuerzo institucional realizado con el fin de promover el respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos para todas las personas y especialmente para grupos en situación de vulnerabilidad.

La Secretaría de Derechos Humanos ha trabajado exitosamente temas como: Políticas Públicas (PNADH)-Recomendaciones Internacionales-Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus vinculaciones, Empresas y Derechos Humanos, Desplazamiento Interno por Violencia, Prevención de la Migración Irregular, Manejo de Desalojos Forzados, Funcionamiento del Mecanismo del Sistema de Protección y su socialización, Diversidad Sexual, Políticas Públicas y Acceso a la Justicia, Derechos Humanos en la Gobernabilidad, Prevención de la Conflictividad Social, Transparencia, Rendición de Cuentas y Acceso a la Información Pública, Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios (Conformación de la Comisión de Femicidios), Enfoque de Género, Prevención de la Tortura, Poblaciones Indígenas y Afro hondureñas (PIAH); para los cuales se han utilizado metodologías de mesas de trabajo, convenios, abordajes institucionales, asesorías y formación técnicas, etc.

## PROGRAMA DE PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS

### 1. Sistema de Protección

#### ENERO A NOVIEMBRE DEL 2020

1. La Unidad de Recepción de Casos y Reacción Inmediata de enero a noviembre del 2020 atendió 37 solicitudes de medidas de protección, 21 de éstas desde el período de confinamiento en abril. De las solicitudes atendidas, se admitieron 16 y continúan activas un total de 15 casos de medidas de protección, de los cuales 5 son colectivos y 7 individuales.

Casos de solicitudes de medidas de protección activas atendidas de enero a noviembre del 2020	Colectivos	Individuales			Total
		Hombre	Mujer	Mujer Trans	
Defensores (as) de Derechos Humanos	4	4	2	1	11
Comunicadores (as) Sociales	0	1	0	0	1
Periodistas	1	1	0	0	2
Operadores (as) de Justicia	0	1	0	0	1
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>15</b>

Fuente: Elaboración propia Dirección General del Sistema de Protección

2. Desde su creación en el año 2015 al 30 de noviembre del 2020, la Dirección General del Sistema de Protección ha atendido un total de 558 solicitudes de medidas de protección, de las cuales se han admitido 400, estando activos a dicha fecha un total de 189 casos, 75 colectivos y 114 individuales, los cuales son monitoreados de acuerdo a los protocolos establecidos por la Unidad de Implementación y Seguimiento.

Casos de solicitudes de medidas de protección activas atendidas de enero a noviembre del 2020	Colectivos	Individuales			Total
		Hombre	Mujer	Mujer Trans	
Defensores (as) de Derechos Humanos	62	46	26	5	139
Comunicadores (as) Sociales	4	13	3	0	20
Periodistas	6	10	3	0	19
Operadores (as) de Justicia	3	8	0	0	11
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>77</b>	<b>32</b>	<b>5</b>	<b>189</b>

Fuente: Elaboración propia Dirección General del Sistema de Protección

3. La Unidad de Análisis de Riesgo trabajó de enero a noviembre un total de 153 casos, de cuales 101 se trabajaron de abril a noviembre durante el período de confinamiento mediante medios remotos. De los 153 casos trabajados, culminó 100 análisis de riesgo (72 entre abril a noviembre del 2020) que fueron enviados a sesiones de Comité Técnico para el consenso de medidas de protección, y remitió 53 a la Oficina de Asesoría Técnica Jurídica en vista que no se pudo culminar debido a dificultades de agenda de las personas beneficiarias o por la falta de interés.
4. El Comité Técnico del Mecanismo de Protección realizó 140 sesiones (99 entre los meses de abril a noviembre por medios electrónicos), en dichas sesiones se consensuaron con las personas beneficiarias un total de 799 medidas de protección.
5. El Consejo Nacional de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia realizó 7 reuniones ordinarias (6 entre abril y

noviembre por medio de plataformas electrónicas) y 2 extraordinarias (1 por medios electrónicos), además de una reunión de trabajo por medios electrónicos en abril del 2020.

6. Se elaboró, entre agosto y octubre del 2020, con la asistencia técnica del Programa Proderecho de la Unión Europea, dos protocolos para atención integral de las personas beneficiarias del Sistema Nacional de Protección: 1. Protocolo para la implementación y seguimiento de la reubicación temporal, en el marco de una pandemia o escenarios similares, por parte de la UIS y su guía de implementación, y 2. Protocolo de Atención Integral de Solicitudes de Medidas de Protección en el Marco de una Pandemia o escenarios similares por parte de la URCRI y su guía de implementación.
7. La Unidad de Prevención y Análisis de Contexto ha estado recopilando por medios electrónicos información que le ha permitido elaborar entre marzo y noviembre del 2020 un total de 6 propuestas de Planes de Prevención para defensores (as) de derechos humanos de pueblos indígenas, Afrohondureños, medio ambiente, comunicadores(as) Sociales, los cuales están listos para ser validados in situ con las poblaciones beneficiarias. Así mismo validó in situ, en febrero del 2020 un plan de prevención para personas defensoras de derechos humanos de la población indígena.
8. Realización entre enero y noviembre de 6 jornadas de Socialización del Mecanismo de Protección, donde 104 defensoras y defensores de derechos humanos (total que incluye a 7 comunicadores sociales y 2 operadores de justicia), fueron capacitados sobre el funcionamiento del Mecanismo de Protección.
9. Elaboración del Protocolo de Coordinación Institucional entre la Dirección de Gestión Preventiva del Riesgo de Violaciones a Derechos Humanos y Conflictividad Social y la Unidad de Prevención y Análisis de Contexto (UPAC), de la Dirección General del Sistema de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, adscritas a la Secretaría de Derechos Humanos.
10. Se capacitó por medio de 3 cursos de autoprotección a 55 defensoras y defensores de derechos humanos, participando 55 defensoras y defensores (45 de los cuales son personas defensoras de derechos de la comunidad LGTBI, y 10 mujeres campesinas defensoras del derecho a la tierra).
11. La Unidad de Prevención y Análisis de Contexto realizó 11 asistencias técnicas:
  - a. 8 a organizaciones de Pueblos Indígenas,
  - b. 2 a Empresa Asociativa Campesina,
  - c. 1 Gobernación Departamental,
  - d. 1 para la gestión de ayuda alimentaria en el marco de la emergencia sanitaria y humanitaria por COVID-19, a favor de 150 familias indígenas lencas del Municipio de Santa Elena, La Paz,
12. La Dirección General del Sistema de Protección durante la emergencia que se presentó por el paso del huracán ETA e IOTA, realizó un monitoreo de los casos activos por medio de sus unidades auxiliares, y a través del Despacho de Derechos Humanos se coordinó la gestión de ayuda humanitaria con COPECO y SEDIS en algunas zonas donde se detectó personas beneficiarias afectas como ser en el Departamento de Yoro, y Colón.  
Así mismo la gestión de raciones de alimentos, a favor de 150 familias de la Empresa Asociativa Campesina "Gregorio Chávez", Sector Reformado del Bajo Aguán, y para levantamiento de las afectaciones producidas por dichos huracanes, a favor de las familias de la mencionada empresa asociativa.

## 2. Protección de Personas Desplazadas Internamente por la Violencia

1. Socialización de los resultados y recomendaciones del II Estudio de Caracterización del Desplazamiento interno por Violencia del 2004-2018.  
<https://www.sedh.gob.hn/odh/documentos/documentos-de-interes/274-estudio-de-caracterizacion-del-desplazamiento-interno-por-la-violencia-en-honduras-2004-2018/file>
2. Incidencia Política para la aprobación de la *Ley para la Prevención, Atención y Protección de las Personas Desplazadas Forzadamente*, mediante la campaña “247,000 razones para aprobar el proyecto de Ley”.
3. 27 casos de personas desplazadas internamente que huyeron del país, atendidos mediante experiencia piloto de asistencia humanitaria en emergencia, cuya sistematización permitirá avanzar progresivamente en el diseño e implementación de un programa nacional de atención.
4. 3 jornadas de capacitación dirigidas al servicio exterior y a oficiales de las Unidades Municipales de Atención al Retornado, en materia de desplazamiento interno, con el objetivo de mejorar los procesos de identificación y atención de casos.
5. Convenios de articulación interinstitucional de la oferta estatal, para dar respuesta a las necesidades de asistencia y protección de las personas desplazadas internamente por violencia elaborados
6. Fortalecimiento permanente de la Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas Internamente por la Violencia (CIPPDV); cuya Coordinación y Secretaría Ejecutiva la ostenta la SEDH, desde el 2013. Para el 2020, se definió un Equipo de Respuesta Inmediata y, se capacitó en materia de protección internacional, así como en prevención y protección frente al COVID-19.
7. 4 jornadas de inducción de la *Guía Práctica para la aplicación de Criterios de Atención Diferenciada con Enfoque Psicosocial para las Personas Desplazadas Internamente por la Violencia en Honduras*, capacitando a más de 80 servidores públicos del área de salud.
8. Taller “*El nuevo delito de Desplazamiento Forzado en el nuevo Código Penal de Honduras y sus implicaciones prácticas*” dirigido a fiscales del Ministerio Público y jueces del Poder Judicial. Capacitando a 40 funcionarios(as).
9. Dos jornadas de trabajo con la CIPPDV para la definición conceptual del Sistema Nacional de Respuesta al Desplazamiento Interno sobre la base de un Registro Único de Personas Desplazadas Internamente.
10. Acompañamiento y asesoría técnica a las instituciones encargadas de los Centros de Aislamiento Temporal -CAT- en la atención e identificación de personas con necesidades de protección.
11. Acompañamiento y asesoría técnica en materia migratoria y de refugio, tras los cambios en procedimientos y tratamientos de los flujos migratorios mixtos debido a la crisis sanitaria por COVID-19.

### 3. Gestión Preventiva del Riesgo de Violaciones a los Derechos Humanos y de la Conflictividad Social

#### 1. Fortalecimiento del Sistema de Alertas Tempranas de Conflictos Sociales:

A través de Sistema de Alerta Temprana de Conflictos Sociales (SART) se documentaron y elaboraron un total de 25 alertas de conflictos sociales remitidas a las siguientes instituciones de Estado:

1. Secretaría de Estado de la Presidencia.
2. Secretaría de Finanzas
3. Comisión Permanente de Contingencias – Sistema Nacional de Gestión de Riesgos
4. Secretaría de Seguridad
5. Instituto Nacional de Migración
6. Dirección Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
7. Instituto Hondureño de Transporte Terrestre
8. Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
9. Instituto Hondureño de Geología y Minas
10. Secretaría de Derechos Humanos – Dirección General del Sistema de Protección.
11. Secretaría de Defensa Nacional
12. Secretaría de Trabajo y Seguridad Social
13. Consejo Nacional Electoral
14. Congreso Nacional de la República de Honduras
15. Agencia de Regulación Sanitaria
16. Secretaría de Salud
17. Instituto Nacional de la Juventud
18. Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
19. Secretaría de Coordinación General de Gobierno
20. Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización
21. Secretaría de Educación
22. Secretaría de Agricultura y Ganadería
23. Instituto Hondureño de Seguridad Social
24. Empresa Nacional de Energía Eléctrica
25. Instituto Nacional Penitenciario

#### 2. Fortalecimiento de las Mesas Técnicas de Prevención de Conflictos Sociales:

Con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas de los servidores públicos de las Secretarías e instituciones del Estado se ha promovido el fortalecimiento de las mesas técnicas de prevención de conflictos sociales y están en proceso de organización otras mesas técnicas de prevención de conflictos en el ámbito local.

Esta iniciativa ha contribuido a promover el análisis prospectivo y el abordaje integral de la conflictividad social desde un enfoque basado en derechos humanos, tomando en cuenta la competencia de cada una de las Secretarías e instituciones del Estado del Poder Ejecutivo con el objetivo de generar acciones de prevención de vulneración de derechos humanos para personas en condición de vulnerabilidad.

#### 3. Fortalecidas las herramientas metodológicas de análisis y prevención de conflictos entre los cuales se encuentra:

- Sistema de Alerta Temprana de Prevención de conflictos Sociales (SART).
  - Mapa Georreferencial de Conflictividad Social.
  - Conflictómetro de la conflictividad social diaria.
  - Boletines de informes de conflictividad social Trimestral y anual.
  - Mesas Técnicas de Prevención de Conflictos Sociales.
  - Medición de índice de Conflictividad Social en el país.
4. Análisis prospectivos y sala de situación para la atención a la emergencia provocada por la pandemia COVID 19 y las tormentas tropicales Eta e Iota en Honduras.
  5. En el marco de la emergencia nacional provocada por la pandemia del Covid19 en Honduras, la Dirección de Prevención de Conflictividad Social con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD se realizaron capacitaciones a los servidores públicos integrantes de la Sala de Situación para el análisis y prevención de la conflictividad social generada por la Pandemia del Covid19.
  6. Asimismo, se acompañó a otras Secretarías de Estado en el abordaje de la conflictividad social provocada por el impacto de las tormentas tropicales Eta e Iota, asimismo se realizó un análisis prospectivo de la conflictividad social para los próximos meses derivado del impacto del meteoro en el país.
  7. Capacitaciones a servidores públicos en temas de materia de prevención y análisis de conflictos sociales con enfoque basado en derechos humanos. Durante el año 2020 se realizaron capacitaciones a servidores públicos de varias instituciones de Estado del Poder Ejecutivo integrantes de las mesas técnicas. Entre ellas podemos mencionar la Secretaría de Defensa, Secretaría de Seguridad, Instituto de Conservación Forestal, Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, entre otras.
  8. Capacitaciones a organizaciones de la sociedad civil en materia de prevención y análisis de conflictos sociales con enfoque basado en derechos humanos; directivos de patronatos y juntas de agua del municipio del Distrito Central, priorizando zonas de alto riesgo y con altos índices de conflictividad social. Asimismo, se capacitaron a Ongs de la sociedad defensoras de derechos humanos y medioambiente como ser la organización MOCAPH, JOPRODEH, entre otras.
  9. Atención a migrantes irregulares en tránsito por el territorio nacional y a migrantes retornados. En el marco de la pandemia Covid19, se atendieron a migrantes irregulares con el propósito de vigilar y garantizar el respeto a su dignidad humana y se respeten sus derechos humanos por parte de los servidores públicos responsables de atender las peticiones de los migrantes. Se hizo enfoque de derechos humanos en la identificación de grupos en situación de vulnerabilidad como ser niños, niñas, mujeres, personas con discapacidad entre otros haciendo valer sus derechos humanos de los migrantes irregulares en tránsito por el territorio nacional. De igual forma, la garantía del respeto a los derechos humanos de los migrantes retornados.
  10. Como parte de su mandato, la Dirección de Gestión Preventiva del Riesgo de Violaciones a Derechos Humanos y Conflictividad Social realiza acciones de prevención y análisis de conflictos con enfoque basado en derechos humanos y realiza capacitaciones a servidores públicos en materia de prevención de la conflictividad social. Durante este año 2020, la dirección ha realizado diversas acciones para la atención de la conflictividad social en el marco de la pandemia del Covid19 y las emergencias nacionales por las tormentas tropicales Eta e Iota.
  11. Análisis prospectivos de la emergencia nacional Covid19 y la conflictividad social provocada por las tormentas tropicales Eta e Iota. Dicha información fue enviada a las máximas autoridades responsables de atender la catástrofe natural.

12. Apoyo logístico a zonas afectadas por la pandemia y por las tormentas tropicales. Se visitaron lugares afectados como ser el Valle de Sula y el departamento de La Paz, en el que se visitó a las personas afectadas, con el propósito de vigilar y garantizar el respeto a sus derechos humanos y a su dignidad humana por parte de los servidores públicos responsables de atender sus necesidades básicas.
13. Atención a migrantes irregulares en tránsito por el territorio nacional y a migrantes retornados en el marco de la emergencia nacional de la pandemia Covid19.

#### PROGRAMA DE PROMOCION DE DERECHOS HUMANOS

##### 4. Políticas Públicas y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos/ Observatorio De Derechos Humanos (ODH)

#### Logros y Resultados Fundamentales

1. Con el objetivo de desarrollar la capacidad en acciones operativas y estratégicas, La Dirección de Políticas Públicas y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (PP-PNADH) realizó el proceso de incorporación del Enfoque Basado en Derechos Humanos en las instituciones públicas, desarrollando el Taller "Planificación y Presupuestos con Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH)" capacitando a 103 servidores(as) públicos(as) representantes de 20 instituciones del Poder Ejecutivo.
2. Mediante la Participación en las directrices para la formulación y aprobación de Políticas Públicas, se socializó con 76 instituciones del Poder Ejecutivo en el proceso de incorporación del Enfoque Basado en Derechos Humanos para la formulación y aprobación de Políticas Públicas.
3. Con la finalidad de desarrollar los convenios suscritos con las organizaciones Fundación Martin Luther King (MLK) y la REDMIAH, se realizó el Taller Virtual "Formación en Derechos Humanos" a 130 líderes de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños (PIAH).
4. Brindándole seguimiento a lo acordado en el Adendum al Convenio marco de cooperación interinstitucional sobre atención de salud integral a la población privada de libertad (PPL), por medio de la Mesa de Salud Penitenciaria se realizará un diagnóstico de las condiciones de las clínicas médicas de los establecimientos penitenciarios a nivel nacional; para asegurar la presencia de recurso humano calificado y capacitado en el tema de salud.  
Este es realizado entre la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, Secretaría de Salud, Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, Secretaría de Derechos Humanos y el Poder Judicial, para apoyar al Instituto Nacional Penitenciario.
5. Con el propósito de incidir en la garantía de los derechos humanos la SEDH forma parte del Mecanismo Coordinador de País, mediante este se gestionó financiamiento del Fondo Mundial para compra de equipo de bioseguridad y equipo médico a través de los fondos destinados para las subvenciones de VIH-Tuberculosis y Malaria, para ser entregados a la población clave, así como a los establecimientos de salud priorizados.  
Se ha dado acompañamiento a acciones puntuales solicitadas por las organizaciones de sociedad civil y de organismos de cooperación externa, tal es el caso del Foro virtual: "Derechos Humanos de las personas con VIH: Derecho a la Salud y a la Información", coordinado por la SEDH y Plan Internacional con el objetivo de socializar sobre los avances en la optimización de la Terapia antirretroviral para las personas con VIH; en el marco de los derechos humanos y especialmente de los derechos a la salud y a la información de las personas con VIH.
6. A fin de reducir las brechas para la garantía de los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad, se han llevado a cabo distintos talleres con socios estratégicos para fortalecer el conocimiento de empresas y derechos humanos en los diferentes sectores. Para fortalecer el conocimiento sobre el tema y posicionar la agenda de empresas y derechos humanos en los diferentes sectores.

Se destaca la colaboración con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la Secretaría de Derechos Humanos para poder presentar la “Herramienta de Diagnóstico sobre la implementación de las obligaciones internacionales de derechos humanos en el contexto de la actividad empresarial”.

#### Acciones ante la pandemia Covid-19

1. En el marco de la garantía de los derechos humanos de los Privados de Libertad y con el propósito de dar una respuesta oportuna ante la emergencia nacional, se instaló la Mesa de Salud y Derechos Humanos en Centros Penales frente a la Pandemia del COVID 19. Esta tiene como objetivo ser un espacio de coordinación interinstitucional para brindar seguimiento a los casos de COVID 19, Tuberculosis (TB), VIH/SIDA y Dengue en los centros penales del país.
2. Con el objetivo de elaborar un protocolo de visitas para familiares de privados de libertad en centros penales, se realizó un encuentro regional sobre Buenas Prácticas en el Sistema Penitenciario ante la pandemia de la Covid-19. En el encuentro participaron las autoridades del Instituto Nacional penitenciario, quienes al conocer las experiencias de los países de la región iniciaron reuniones por medio de la Mesa de Salud y Derechos Humanos en Centros Penales frente a la Pandemia del COVID 19.

## 5. Educación y Cultura de Paz

### Procesos de educación y formación en derechos humanos

1. Con el objetivo de brindar asesoría en línea en los procesos de educación y formación en derechos humanos, se capacitaron un total de 2,762 miembros. Este proceso ha sido impulsado por las Fuerzas Armadas de Honduras en el Centro de Adiestramiento Militar de las Fuerzas Armadas, y la Policía Militar del Orden Público.
2. Se han formado 94 Servidores (as) Públicos como Formadores (as) Institucionales en Derechos Humanos (Secretaría de Justicia, Gobernación y Descentralización, Secretaría de Defensa Nacional, Secretaría de Seguridad, UPNFM, UNAH, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Coordinación General de Gobierno, Secretaría de Educación, INFOP, Casa Presidencial, Programa Presidencial de Becas 2020, Embajada de Honduras en Corea, Sub Secretaría de Comunicaciones y Estrategia, Instituto Hondureño de Transporte Terrestre, Fuerzas Armadas de Honduras).
3. Por medio de los procesos de educación en derechos humanos se capacitaron 3,253 personas (466 corresponden a servidores (as) públicos y 2,787 Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley).
4. Para brindar apoyo a los grupos colocados en situación de vulnerabilidad, se desarrolló el Protocolo de Abordaje de Personas LGBTI Privadas de Libertad en Establecimientos Penitenciarios para Servidores (as) Públicos (as) Penitenciario. Este se encuentra en estado de aprobación por parte del Instituto Nacional Penitenciario y SOMOS CDC y apoyo en la incorporación del Eje Temático Prevención de la Discriminación en procesos educativos en línea.
5. Con el objetivo de mantener activos los procesos de educación virtual, se capacitaron 241 personas de manera Extra POA durante el año.

### Implementación de Programas Educativos

1. Con el objetivo de fortalecer las competencias se han implementado los siguientes Programas Educativos en Derechos Humanos de Forma Virtual:
  - a Programa Básico de Derechos Humanos modalidad virtual para Servidores| (as) Públicos (as);
  - b Programa de Abordaje de Personas LGBTI Privadas de Libertad modalidad virtual para Servidores (as) Públicos (as) Penitenciarios (as);
  - c Programa de Actualización en Metodología de Enseñanza de los Derechos Humanos modalidad virtual para Instructores (as) de Cuerpos del Orden.
2. Con la intención de prever la discriminación se han diseñado 4 programas en materia de Derechos Humanos, Prevención de la Discriminación y Cultura de Paz. (Prevención de la Discriminación modalidad virtual, Programa de Cultura de Paz modalidad virtual y el Programa de Derechos Humanos modalidad virtual para Alcaldías Municipales, Programa Formación de Promotores Institucionales en Derechos del IAIP).

### Acciones ante la pandemia Covid-19

1. Se han mantenido los procesos de capacitación en materia de derechos humanos de forma virtual, frente al contexto de la pandemia del COVID19.
2. Se han sostenido los procesos de educación y formación en derechos humanos en plataformas virtuales en el contexto de la crisis humanitaria causada por el COVID19.

3. Acompañamiento en reunión con las autoridades y fuerzas vivas del departamento de La Paz, para definir acciones de prevención frente al COVID19.
4. Elaboración de protocolo para visitar postas policiales en el marco de la suspensión de garantías, en el contexto de la pandemia COVID19.
5. Apoyar las actividades desarrolladas por el equipo de la SEDH, en el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN).
6. Se desarrollo y socializo la estrategia de abordaje de convivencia pacífica en los establecimientos penitenciarios.
7. Acompañamiento en las visitas a los de Distritos Policiales y la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social.
8. Acompañamiento de las actividades del Comité Mejora Albergue.

#### Acciones ante los huracanes ETA/IOTA

1. Apoyar el trabajo de campo en el Departamento de Cortés, con el primer equipo de trabajo de la SEDH, misión situación actual de la zona norte (ETA-IOTA).

#### 6. Investigación y Cumplimiento de Compromisos Internacionales

1. A fin de contribuir a la transparencia y la rendición de cuentas sobre los avances del país en materia de derechos humanos, mediante la promoción de informes la población tiene acceso a la información oficial sobre las acciones implementadas por las instituciones públicas de los 3 poderes del Estado.
2. Mediante la presentación de 4 Informes ante el Sistema Universal y Sistema Regional de Protección de Derechos Humanos se cumplió con los compromisos Internacionales:
  - a) Informe del Tercer Ciclo del Examen Periódico Universal (EPU) del Estado de Honduras presentado el 02 de febrero y sustentado ante el Consejo de Derechos Humanos el 06 de noviembre de 2020.
  - b) Tercer Informe Periódico del Estado de Honduras relativo a la Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes (CAT) presentado en septiembre de 2020.
  - c) Informe Periódico Sexto y Séptimo Combinados del Estado de Honduras relativo a la Convención sobre los Derechos del Niño (CRC) presentado en octubre de 2020.
  - d) Noveno Informe Periódico del Estado de Honduras relativo a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) presentado en diciembre de 2020.
  - e) Informe de seguimiento del Estado de Honduras correspondiente al 1er y 2do Agrupamiento de Derechos contemplados en el Protocolo de San Salvador (PSS), presentado en junio de 2020.
3. En respuesta a las solicitudes de insumos de los Mecanismos Especiales de Derechos Humanos, se elaboraron 38 informes temáticos durante el periodo del 01 de enero al 30 de noviembre.
4. En seguimiento a acuerdos y de recomendaciones surgidas de visitas de delegaciones al Estado de Honduras se elaboraron los siguientes informes extra POA:
  - a) Informe Grupo Bilateral entre Estados Unidos y Honduras.
  - b) Informe para el Departamento de Estado de Estados Unidos sobre la situación de Derechos Humanos en Honduras.

- c) Informe de Seguimiento sobre el Cumplimiento de las Recomendaciones CIDH en el marco de la MESAT.
5. Por medio de la elaboración de los informes se midió el avance periódico del monitoreo de las recomendaciones, resultando en la publicación de 265 seguimientos cargados en el SIMOREH a noviembre de 2020. Representando un incremento en del 72% en las cargas publicadas en relación con noviembre de 2019, que contaba con 154 seguimientos.

#### Fortalecimiento de capacidades

1. Brindándole continuidad a las recomendaciones formuladas a Honduras por los Sistemas Internacionales de Protección de Derechos Humanos, mediante la Instalación de cinco Mesas de temáticas SIMOREH en modalidad virtual; se permitió medir los avances, progresividad del cumplimiento y la garantía de los derechos humanos de las distintas poblaciones.
2. Con el objetivo de fortalecer las capacidades del Mecanismo Nacional de Presentación de Informes, se realizó el taller virtual de capacitación e Intercambio de experiencias de los Mecanismos Nacionales de Reporte y Seguimiento a Recomendaciones Internacionales de Honduras y Paraguay. En el marco del COVID-19 impartido el 05 de agosto de 2020 por el equipo SIMORE+Paraguay, y conformado por los enlaces del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones Internacionales en Honduras (SIMOREH).
3. Con el fin de asesorar la tramitación de los casos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, se brindó asistencia a la Delegación que representó a Honduras en las Audiencias virtuales:
  - a) Audiencia sobre la Situación de las personas privadas de libertad en Honduras frente a la pandemia del COVID-19, realizada por la CIDH el 02 de octubre de 2020.
  - b) Audiencia pública para el fondo del Caso de Vicky Hernández y otros vs. Honduras, realizada por la Corte IDH, el 11 de noviembre de 2020.
4. Como parte de los procesos de transparencia, Honduras se incorporó en el mecanismo SIMORE-Interamericano y a la fecha ha efectuado 13 cargas de seguimientos por parte de la SEDH.
5. En continuidad a la aplicación de acciones de fortalecimiento se atendieron 2 reuniones virtuales con Relatores Especiales de las Naciones Unidas, siguientes:
  - a) Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Francisco Calí Tzay.
  - b) Relatora Especial sobre la Situación de los Defensores de Derechos Humanos, Mary Lawlor.

#### Acciones ante la pandemia Covid-19

1. Monitoreo diario de las acciones adoptadas por el Estado de Honduras para la atención urgente del COVID-19, por medio de la elaboración de reportes con el resumen de las principales acciones, presentándose 227 reportes diarios durante el periodo de cuarentena que se remitieron a las embajadas de Honduras en Washington y Ginebra.
2. Atención directa a población vulnerable (Defensores de DDHH y Adultos mayores) por medio de la participación en las actividades de atención de la emergencia tanto por COVID-19 como por la tormenta tropical ETA, para esto se coordinaron acciones el Centro de Operaciones de Emergencia

Nacional (COEN) y se integró el equipo que brindó apoyo en la gira al departamento de La Paz. Asimismo, se compartió con la población en la actividad de celebración de la semana de los derechos humanos de la SEDH, realizada en el parque Central.

3. Fortalecimiento de las capacidades del equipo técnico de la DICCI; por medio de la implementación de nuevas estrategias para la elaboración de informes y planes para el monitoreo de las recomendaciones adaptado a las realidades producto del COVID-19.

## 7. Control de Convencionalidad Jurídica

Durante el año 2020 hasta el mes de noviembre la Dirección ha desarrollado ciento veinte (120) productos del POA y sesenta y cinco (65) productos del EXTRA POA, desglosados de la siguiente manera.

- Opiniones Jurídicas a Proyectos de Ley, Reglamentos y Decretos PCM: 02
- Opiniones Jurídicas a Leyes, Reglamentos y Decretos PCM Vigentes: 09
- Asistencias Técnicas Sistema Interamericano de Derechos Humanos: 46
- Asistencias Técnicas Sistema Universal de Derechos Humanos: 17
- Asistencias Técnicas a Instituciones del Estado: 08
- Asistencias Técnicas Presenciales: 7
- Asistencias Técnicas Virtuales: 28
- Capacitaciones: 3 (con la participación de 120 funcionarios)
- Estructura de Libro: 01
- Módulo de Control de Convencionalidad, elaborado: 01

## 8. Comisión Interinstitucional de Seguimiento a Investigaciones de Muertes Violentas de Mujeres y los Femicidios

Para el año 2020 de acuerdo con el Decreto Legislativo No.106-2016 de creación de la presente Comisión, la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), incluyó dentro de su Estructura Programática la Actividad Obra 11-00-000-006, dentro del Programa de Promoción de los Derechos Humanos, de acuerdo a lo indicado en el Reglamento de la Comisión en su artículo 4. Con el objetivo de proveer presupuesto y operatividad, incorporando dentro de la planificación operativa institucional acciones de acompañamiento y recolección de datos, para dar cumplimiento al mandato de la SEDH y las obligaciones en el marco de la Comisión.

## ACTIVIDADES CENTRALES DE APOYO DE LA SEDH

### 1. Gerencia Administrativa

Con el objetivo de realizar la administración presupuestaria, la administración de recursos humanos y de los materiales y servicios generales, incluida la función de compras y suministros, la Gerencia Administrativa de la SEDH obtuvo los siguientes logros:

- Coordinadas diferentes actividades durante la emergencia del COVID-19.
- Ejecución del presupuesto en (76%) a pesar de la emergencia del COVID-19.
- El buen control de los bienes y suministros, esto como resultado de la circular No. SEDH-GA-003-2020.
- Digitalización de los F-01 del año 2020.
- Realizadas gestiones para el traslado de Mobiliario y Equipo, para ser utilizadas en el acondicionamiento de la SEDH.
- Realizado el Reglamento de Caja Chica Institucional.
- Implementación del Manual de Funciones de la Gerencia Administrativa.
- Realizado el Reglamento de Regulación de Fondos.
- Uso adecuado de la flota vehicular, además del buen mantenimiento realizado.
- Ejecución de fondos por la Subgerencia de Presupuesto y Contabilidad de los fondos otorgados por la Tesorería General de la República, elaborando los F-01 en sus estados de pre-compromiso, compromiso y devengado, según la disponibilidad presupuestaria en las fechas correspondientes.
- Ajuste a la implementación de las NICSP 12 contabilización de inventarios.
- Actualización constante del área de contabilidad de bienes de consumos en sistema SIAFI.
- Coordinación efectiva con almacén para poder realizar el trabajo de registro de las operaciones contables del área de almacén.
- Coordinación efectiva con la Contaduría General de la República (CGR) para realizar el trabajo de contabilidad de bienes de consumo.
- Coordinación efectiva con la unidad local de bienes nacionales. para poder realizar el trabajo contable de esta área.
- Mantener conciliados los módulos de contabilidad y bienes nacionales en sistema SIAFI.
- Mantener actualizado las cuentas de bienes nacionales y así evitar bloqueos o sanciones por parte de la SEFIN.
- Coordinación efectiva con la contaduría general de la república (CGR) para realizar el trabajo de contabilidad de bienes de uso.
- La Unidad de Transporte realizó el apoyo logístico con conductores, vehículos y combustible, en conjunto con las Fuerzas Armadas para la Operación Honduras Solidaria.
- La oportuna atención y adecuada organización y distribución de los suministros (materiales de escritorio, limpieza, insumos de bioseguridad entre otros) durante la emergencia del COVID-19.
- La adecuada supervisión y dotación del mobiliario y equipo entregado a los diferentes empleados para la realización de sus funciones por medio de teletrabajo.
- Para mantener la operatividad, aun durante la pandemia, se brindó seguridad, mantenimiento, abastecimiento en lo mínimo de necesidades de las áreas de la institución y limpieza de las instalaciones, destacando la provisión de insumos e implementación de medidas de bioseguridad para evitar el contagio de COVID-19.

- Apoyo al departamento de La Paz, durante etapas críticas de la Pandemia por COVID-19, apoyo solidario y para reconstrucción por ETA e IOTA.

## 2. Unidad de Auditoría Interna

Mediante la implementación de la mayoría de las recomendaciones propuestas por la Auditoría Interna, en las áreas auditadas, lo que permitió subsanar gran parte de los hallazgos y observaciones, se informan los siguientes avances en las diferentes dependencias de la Secretaría de Derechos Humanos:

- Avances y mejoras en la gestión administrativa financiera de las diferentes dependencias que conforman la administración de la Secretaría de Derechos Humanos.
- Aumento el Sistema de Control Interno (Autocontrol, Autoevaluación, Autogestión)
- Disminución de la posibilidad de desvíos y mala utilización de recursos asignados, aumentando la posibilidad de detectar con más facilidad malas prácticas en todas las áreas.
- Aseguramiento del cumplimiento de normas, políticas y reglamentos vigentes.

## 3. Dirección de Estrategia, Comunicación e Imagen

En el marco de misión de coordinar, integrar diseñar, gestionar y tomar iniciativas en estrategias de comunicación, así como ejecutarlas a través de planes de acción específicos, gestión de la comunicación interna, institucional, de crisis, para el fortalecimiento de la imagen de la SEDH, se obtuvieron los siguientes logros:

- Divulgación adecuada de la presentación de la Secretaría de Derechos Humanos del Examen Periódico Universal (EPU) del Estado de Honduras.
- Para lograr mantener de forma permanente el monitoreo en medios de televisión, radiales y escrita; se brindó seguimiento a los medios de prensa teniendo como resultado 1,044 noticias entorno a la temática de Derechos Humanos en el primer trimestre del año.
- Con el propósito de mantener seguimientos en torno a la temática de Derechos Humanos destacan 5,094 noticias en el segundo trimestre del año 2020, se logró mantener de forma permanente el monitoreo de los medios de televisión, radiales y escrita.
- A fin de realizar el seguimiento a medios de comunicación en tema de los derechos humanos de los hondureños y hondureñas, durante el tercer trimestre destacan 3,400 noticias.
- Publicación permanente en redes sociales de la SEDH de temas de derechos humanos en favor de toda la población, especialmente en favor de aquellas poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- Atención permanente a las diferentes áreas de la institución para servir en las necesidades de material gráfico y divulgación de las actividades realizadas por esta Secretaría de Estado, como resultado de los esfuerzos realizados día a día.
- Ejecución de actividades para lograr la visualización de la SEDH en medios de comunicación del país.

#### 4. Dirección de Cooperación Externa

Con el fin de atraer y gestionar oportunidad de cooperación para el fortalecimiento y sostenibilidad de la Secretaría de Derechos Humanos, se obtuvieron los siguientes logros:

- Con la OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH): Se gestionó la ampliación del apoyo técnico, mediante la firma de Adenda a la Carta de Acuerdo entre la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras y la Secretaría de Derechos Humanos, mismo que contempla la creación de un nuevo plan de trabajo y a conformar el número de mesas temáticas que respondan a las necesidades prioritarias conjuntamente identificadas.
- Con el PROYECTO DE APOYO A LOS DERECHOS HUMANOS Y A LA DEMOCRACIA EN HONDURAS (PRODERECHOS): En el mes de enero se dio inicio a la ejecución del proyecto y posteriormente se coordinó la gestión de la asistencia técnica para la "Construcción de un protocolo de atención de solicitudes de medidas de protección e implementación de reubicación temporal en el marco de la pandemia COVID-19 o escenarios similares", en beneficio a la Dirección del Sistema de Protección. Asimismo, se ha realizado la instalación del Comité Directivo y Comité Técnico del Programa, mismos que están integrados por Instituciones de Gobierno, Sociedad Civil y Empresa Privada.
- Con las MEDIDAS DE APOYO AL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y A LA GESTIÓN PÚBLICA (MADIGEP): Se coordinó la gestión para llevar a cabo la asistencia técnica "La Legislación de Honduras a la luz de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos", misma que benefició a la Dirección de Políticas Públicas y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos.
- Con la SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL: En el marco del Convenio de Cooperación Financiera entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, para la Ejecución del Proyecto "Generando Conocimiento y Experiencia en Asistencia Humanitaria para Personas Migrantes Retornadas con Necesidades de Protección en el Contexto de las Migraciones Forzadas - CONEXAHMIF, a largo del año, se han gestionado las solicitudes remitidas por parte de la Dirección para la Protección de las Personas Desplazadas Internamente por la Violencia, en apoyo a los beneficiarios del programa.
- Con la FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER: Se coordinó la gestión para llevar a cabo el Taller de Formadores(as) Institucionales en Derechos Humanos y Cultura de Paz, misma que benefició a la Dirección Educación y Cultura de Paz. Asimismo, se gestionó la impresión de mil (1,000) ejemplares del Compendio de Instrumentos Internacionales Ratificados y Adoptados por Honduras en Derechos Humanos, Derecho Humanitario y Marco Normativo hondureño en Materia de Derechos Humanos, que beneficia a la Dirección de Control de Convencionalidad Jurídica.

- Con la OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR): En el marco del Acuerdo de Asociación para Proyectos (Asociado Gubernamental), entre ACNUR y esta Secretaría de Estado, se coordinó la gestión para la adquisición de suministros de bioseguridad, en apoyo a esta Secretaría de Estado ante la crisis generada por el Covid-19.
- Con la AGENCIA DE COOPERACIÓN ALEMANA PARA EL DESARROLLO (GIZ) GMBH: A raíz de situación derivada del COVID-19, se han replanteado las actividades de cara al 2021 y en base a la nueva realidad.
- Con UNIDOS POR LA JUSTICIA (USAID): Se concluyó la asistencia técnica para diseñar, desarrollar e implementar herramientas tecnológicas (web y app) para la recolección y gestión de información del Observatorio de Derechos Humanos. Asimismo, se realizó el lanzamiento oficial del sitio web “Derechos Humanos en Cifras”, el cual fue socializado y presentado a Instituciones de Gobierno, Representantes Diplomáticos, Sociedad Civil y Empresa Privada.
- Con el PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD): Se concluyó con el Diplomado en Resolución de Conflictos, Paz y Desarrollo. Asimismo, se realizó la gestión para la asistencia técnica para el diseño del Sistema de Alerta Temprana de Conflictos Sociales y la Construcción de Herramientas de Gestión de la Información de Conflictividad Social, siendo beneficiada la Dirección de Gestión Preventiva de Riesgo de Violaciones a los Derechos Humanos y de la Conflictividad Social.

##### 5. Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión

Con el fin de dar cumplimiento a los compromisos de planificación de la SEDH e implementar acciones de modernización institucional la SEDH obtuvo los siguientes logros:

- Formulación y carga de Plan Estratégico y Plan Operativo Anual (POA) en el Sistema de Administración Financiera (SIAFI-GES) de la Secretaría de Finanzas (SEFIN).
- Levantamiento de requerimiento de insumos por objetos del gasto para POA.
- Coordinación de la formulación, monitoreo y evaluación del POA en la plataforma del Sistema Presidencial de Gestión por Resultados (SPGR) de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG).
- Evaluación del presupuesto de la SEDH en SIAFI-GES,
- Elaboración oportuna de modificaciones presupuestarias requeridas en el SIAFI-GES.
- Rendidas cuentas ante el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) a través de la entrega de toda la documentación solicitada a la SEDH para el Examen de Rendición de Cuentas del año 2019.
- Colaboración en formulación, seguimiento y evaluación de iniciativas a desarrollarse con cooperantes internacionales.
- Coordinación de respuestas a solicitudes de información en temas transversales a la planificación operativa y estratégica del Estado de Honduras.
- Brindada colaboración para la elaboración y presentación del Examen Periódico Universal (EPU).

## 6. Unidad de Transparencia

Tomando en cuenta que el acceso a la información es un derecho humano, con el fin de hacer visible y garantizar a la ciudadanía el acceso a la información pública, para legitimar las acciones de la Secretaría de Derechos Humanos y fortalecer su imagen, aportando a la consolidación del Estado de Derecho se obtuvieron los siguientes logros:

- Cargada de forma mensual la información de oficio de la SEDH en el Portal Único de Transparencia.
- Recepcionadas, procesadas y respondidas 33 solicitudes de información.
- Capacitado personal de la SEDH en tema de cultura de acceso a la información pública, apertura informativa, transparencia de la gestión pública y el ejercicio de la garantía del Habeas Data.
- Subsanación exitosa del Portal de Transparencia correspondiente al segundo semestre del 2019.
- Transparencia y rendición de cuentas de los procesos de recepción de donaciones y manejo de fondos para la atención de la emergencia sanitaria por COVID-19.
- Participación en la Feria de la Transparencia “Contra la Corrupción, la Información”.

## 7. Unidad de Infotecnología

Con el fin de ofrecer mejoras para la toma de decisiones gerenciales y colaboración en colaboración los procesos de gestión institucional se han implementado los siguientes sistemas de información:

- Sistema de Derechos Humanos en Cifras y App de Encuestas: Es un sistema para el Observatorio de Derechos Humanos con el apoyo de Unidos Por la Justicia de USAID. La lógica técnica y estructuración del sitio (tecnologías y lenguaje del programa) permitieron lograr un sistema más significativo así mismo con la App.
- Sistema de Marcaje del Personal de la SEDH (Entradas y Salidas): En el marco de la pandemia por COVID-19 se implementó tecnología con una App que permite realizar el marcaje sin contacto con dispositivos tradicionales, ello por medio del escaneo de códigos QR y códigos de barra para el registro de las entradas y salidas con generación de reportes en Excel de la base de datos.
- Sistema de Evaluación de Riesgo: En desarrollo, para generar control y seguimiento de expedientes de los casos de personas beneficiarias del Sistema Protección para Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia.
- En el marco de la pandemia por COVID-19, se brindó soporte técnico y atención remota a las personas que realizan teletrabajo, instalación de antivirus en general, instalación de equipos multimedia para reuniones, asignación de UPS y mantenimiento de impresoras.
- Adquisición de antivirus por 2 años.
- Actualización y reestructuración de la plataforma de cursos virtuales de la SEDH.

8. Generar los mecanismos de coordinación interinstitucional e intersectorial que propicien la implementación de los planes de protección elaborados en las zonas de mayor conflicto identificadas a nivel nacional.
9. Fortalecer la coordinación interinstitucional del Sistema Nacional de Protección a fin de brindar una respuesta integral a la población beneficiaria de la Ley.
10. Fortalecimiento logístico y financiero, así como de recurso humano, de la Dirección General del Sistema de Protección, y demás instituciones integrantes del Sistema Nacional de Protección.
11. Construcción de una Política Integral de Protección que incluya un componente de prevención.
12. Fortalecer la función y la gestión del Consejo Nacional de Protección de manera que genere resultados eficaces y de impacto para la promoción, prevención y protección de los derechos humanos en el país.
13. Fortalecer el espacio del comité técnico de protección, fortaleciendo las capacidades técnicas de los representantes de las instituciones que lo integran, Ministerio Público, PGR, departamento de DDHH de la Secretaría de Seguridad, además, la elaboración del reglamento interno del Comité, donde se pueda orientar, ordenar y definir el espacio técnico de atención a las evaluaciones de riesgo y todo lo que legalmente en ese espacio deba atenderse.
14. Desarrollar los análisis prospectivos para la prevención de la conflictividad político electoral de cara a las elecciones primarias y generales del 2021. Para ello promoveremos una carta de entendimiento con el Consejo Nacional Electoral para la prevención de la conflictividad social.
15. Iniciar la instalación de mesas técnicas de prevención de conflictos en el ámbito local. Para ello promoveremos reuniones de trabajo con gobernadores departamentales priorizados por el alto índice de conflictividad social en sus territorios, para generar estrategias de prevención de conflictos con enfoque basado en derechos humanos.
16. Continuar con el fortalecimiento de capacidades para las organizaciones de la sociedad civil en materia de prevención y análisis de conflictos sociales con enfoque basado en derechos humanos.
17. Fortalecer el Sistema de Alertas Tempranas de Prevención de Conflictos Sociales en el ámbito estatal.
18. Establecer la virtualización de los procesos de educación y formación en derechos humanos.
19. Promover la educación virtual en derechos humanos y las herramientas digitales para el aprendizaje a través de los formadores (as) institucionales en derechos humanos.
20. Apoyar los equipos en la reconstrucción nacional.
21. La suspensión de labores y prohibición de la realización de todo tipo de eventos o reuniones, en cumplimiento a las disposiciones adoptadas por el Estado en los PCM-005-2020 que declara el estado de emergencia sanitaria y el PCM-021-2020 de declaración de cuarenta por razón del COVID-19 (Coronavirus), que provocó la suspensión, reprogramación y cancelación de reuniones de trabajo como ser la reprogramación de la instalación de las Mesas SIMOREH; de la remisión de Informes de contribuciones en materia de derechos humanos para los mecanismos internacionales y procedimientos especiales.
22. La Dirección tiene como desafío para el año 2021 armonizar la normativa vigente y anteproyectos que se desarrollen para contrarrestar los efectos de la Pandemia COVID-19 y las dos tormentas que han afectado nuestro país, conforme a los instrumentos internacionales ratificados por Honduras; aumentar el apoyo técnico a las instituciones estatales y organizaciones de sociedad civil en materia de derechos humanos.

23. Asimismo, aumentar el alcance de funcionarios públicos capacitados por la Dirección, a fin de difundir la aplicación del control de convencionalidad dentro de nuestras labores diarias como empleados y funcionarios públicos y prevenir sanciones para el Estado de Honduras, garantizando que las vulneraciones a derechos humanos no se repitan.
24. Lograr que se nos sea otorgado como mínimo el 100% del presupuesto otorgado para el año 2020 y ejecutarlo con efectividad.
25. Hacer uso adecuado y mantener la efectividad de los escasos recursos.
26. Garantizar la coordinación y gestión con cada una de las áreas operativas de la Secretaría a efecto de garantizar la consecución de las metas y resultados previstos en el plan estratégico de la Institución.
27. Mantener provisión de los insumos y demás suministros necesarios para la operación de la Secretaría.
28. Mejorar la coordinación con las demás áreas de la Institución.
29. Continuar proveyendo al personal las medidas necesarias para evitar el contagio del COVID-19.
30. Mantener el nivel de cumplimiento en la actualización del portal de transparencia y en la atención de las solicitudes de información.
31. Finalizar con éxito el proceso de solicitud de reserva de información de la SEDH ante el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).
32. Seguimiento e implementación de los objetivos del convenio de colaboración firmado entre la SEDH y el IAIP.
33. Adquisición de 150 licencias de Office, nuevos equipos de cómputo e impresoras, herramientas menores de trabajo, 1 servidor, 3 laptops, 6 computadoras de escritorio, 1 Switch, licencias SQL Server 2019 y Visual Studio 2019, reparación de hardware dañado.
34. Culminación de Sistema de Recursos Humanos, Sistema del Sistema de Protección en módulos restantes, renovar sitio web institucional y renovar el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones de Honduras (SIMOREH).